

**Tegucigalpa M.D.C 11 de abril 2025**

**Oficio-GA-451-2025**

**Licenciada**

**Maribel Almendares**

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Ref. Pliego de condiciones de Resolución de la  
Licitación Privada No. LP-SAG-002-2025.

Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad de la Resolución SAG-115-2025, de la Licitación Privada No. LP-SAG-002-2025, “Adquisición de servicio de vigilancia en oficinas regionales de pronagri SAG”

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,

**Lic. María Elena Estrada**

Gerente Administrativo en funciones

Según acuerdo de delegación N°236-2023



Archivo  
/DILR

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

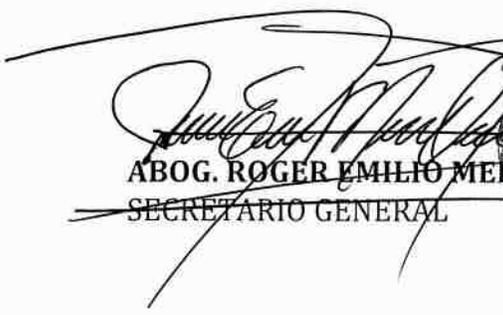
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@sagihonduras

**MEMORANDUM-SG-438-2025**

**P A R A:** **LIC. MARIA ELENA ESTRADA**  
Gerente Administrativo En Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N° 236-2023

**D E:**   
**ABOG. ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA**  
SECRETARIO GENERAL 

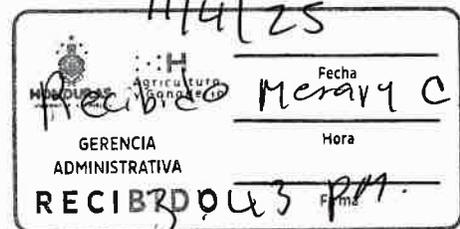
**A S U N T O:** **REMISION DE EXPEDIENTE**

**F E C H A:** Abril 10, 2025

Habiéndose sometido a análisis y emitido la **Resolución-SAG-115-2025**; por este medio me permito remitir a Usted, para la continuación de los trámites correspondientes, el **Expediente Administrativo EXP-073-2025**, el cual adjunta el **Dictamen Legal-DSL-090-2025**, relativo al Proceso de la **LICITACION PRIVADA LP-SAG-002-2025 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI SAG"**.. - Dicho expediente queda bajo custodia de la Gerencia Administrativa.

Atentamente,

Cc: Archivo



RESOLUCIÓN-SAG-115-2025

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA, TEGUCIGALPA, M.D.C., SIETE (07) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

**VISTA:** Para emitir Resolución en las diligencias contenidas en el Expediente Administrativo EXP-073-2025, Abierto de Oficio en atención al Memorando SAG-114-2025 de fecha 10 de Febrero del 2025 (folio 113) suscrito por la Ph.D. LAURA ELENA SUAZO TORRES, Secretaria de Estado, relacionado al "PROCESO DE LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI-SAG".

**CONSIDERANDO** Que corre agregado a folios del 83 al 93 del expediente de mérito el ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA OFICINA REGIONAL DE PRONAGRI/SAG, EN EL CENTRO EXPERIMENTAL LAS ACACIAS; DANLI, EL PARAISO" suscrita por los Miembros de la Comisión de Apertura de Oferta de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), quienes verificaron la oferta presentada por la Empresa "SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.", según se detalla a continuación:

| No. | NOMBRE DE LA SOCIEDAD                                       | MONTO OFERTADO | NUMERO DE CHEQUE | MONTO GARANTIA | VIGENCIA GARANTIA  |
|-----|---|----------------|------------------|----------------|--|
| 01  | SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. | L. 995,718.64  | 00000150         | 20,000.00      | Sin fecha de vencimiento y emitido el 28 de febrero del 2025 |

El Comité de Apertura aplicó todas las formalidades establecidas en el Artículo 51 y 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- Se establece en el **NUMERAL TERCERO** de dicha Acta, que una vez verificado el estado del sobre, el Comité procedió a la revisión sin el Representante de la Empresa "SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.", ya que éste no se hizo presente.- Asimismo en el **NUMERAL CUARTO** estipula que en fecha del 24 de febrero del 2025 se emitió el **ADENDUM NO. 01** donde se estableció lo siguiente: OBJETO DE LA CONTRATACION, PLAZO CONTRACTUAL, LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO, PLAZO Y CANTIDAD DE ENTREGA DEL SERVICIO, PERSONAL REQUERIDO.- Dicho Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho pliego de condiciones que permanecen en vigencia.- La Empresa oferente "SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.", dentro de su propuesta económica no se apegó a los cambios realizados en el Adendum No. 01 de la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025, mismo que fue publicado en la Plataforma de HONDU COMPRAS (ONCAE).

**CONSIDERANDO** Que corre agregado a folios de 13 al 14 del del expediente de mérito, el ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION PRIVADA LP-SAG-002-2025 suscrita por los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación Privada LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI-SAG" de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), quienes realizaron la evaluación de la oferta presentada en el Proceso de Licitación Privada, recibida según Acta de Apertura de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), en la cual se hace la siguiente observación: "Se recibió una única oferta de la Empresa "SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.", detallándose a continuación: A) La oferta económica fue presentada por un monto de L. 995,718.64 conforme a los Pliegos de Condiciones, sin tomar en consideración el ADENDUM No. 001/LP-002-SAG-2025, donde se realiza el cambio de la Clausula CC-05, en la cual se establece:

**CC-05 PLAZO Y CANTIDAD DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

| LOTE  | CONCEPTO   | PLAZO  | CANTIDAD DE UNIDADES |
|-------|--|--|----------------------|
| No. 1 | Servicio de Vigilancia, Centro Experimental, Las Acacias, Danlí, El Paraíso. | (09) nueve meses a partir de la firma del Contrato | 01                   |
| No. 2 | Servicio de Vigilancia, DDTRD-Comayagua                                      | (09) nueve meses a partir de la firma del Contrato | 01                   |

Los servicios a ser recibidos podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; bajo ninguna circunstancia, la Secretaría de Agricultura y Ganadería estará en la obligación de pagar el precio del servicio que quedare pendiente de recibirse a la finalización de la vigencia del presente Contrato.

**Quedando de la siguiente forma:****CC-05 PLAZO Y CANTIDAD DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

El Contrato se Servicio de Vigilancia se realizará la entrega según las direcciones indicadas en las especificaciones técnicas de este documento.

| LOTE  | CONCEPTO   | PLAZO  | CANTIDAD DE UNIDADES |
|-------|--|--|----------------------|
| No. 1 | Servicio de Vigilancia, Centro Experimental, Las Acacias, Danlí, El Paraíso. | (09) nueve meses a partir de la firma del Contrato | 01                   |

Los servicios a ser recibidos podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; bajo ninguna circunstancia, la Secretaría de Agricultura y Ganadería estará en la obligación de pagar el precio del servicio que quedare pendiente de recibirse a la finalización de la vigencia del presente Contrato.

B) La garantía fue presentada mediante cheque certificado por un monto de L.20,000.00 emitido el 28 de febrero del 2025, sin fecha de vencimiento, conforme a los Pliegos de Condiciones, sin tomar en consideración el **ADENDUM No. 001/LP-002-SAG-2025**. En virtud de lo anterior se recomienda **DECLARAR FRACASADO EL PROCESO DE LICITACION PRIVADA LP-SAG-002-2025, "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG**, debido a lo siguiente: **1) No cumple** con lo establecido en el Artículo 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado de Honduras que reza "Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; **2) La oferta presentada excede el monto presupuestado y de igual manera la Garantía de Mantenimiento, conforme al Artículo 132 y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras y la Clausula 102-12 de los Pliegos de Condiciones.**

**CONSIDERANDO:** Que corre agregado a folios del 3 al 5 del expediente de mérito, el **DICTAMEN LEGAL DSL-188-2025**, emitido por la Dirección de Servicios Legales, en fecha veintiséis (26) de marzo del dos mil veinticinco (2025), mediante el cual emite **DICTAMEN LEGAL PROCEDENTE a DECLARAR FRACASADA LA LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI/SAG"**, donde el Comité de Evaluación al revisar las observaciones realizadas a la Oferta presentada recomienda **DECLARARLA FRACASADA** por no cumplir con los requerimientos establecidos para la celebración de estos actos.

**POR TANTO:**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos: 8 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 64, 72, 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 5, 6, 7, 11, 33, 38 numeral 2), 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 57 numeral 2), 99 y 153 de la Ley de Contratación del Estado; el **DICTAMEN LEGAL DSL-188-2025**, emitido por la Dirección de Servicios Legales/SAG.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DECLARAR FRACASADO el proceso de LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI/SAG", por lo siguiente: 1) No cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado de Honduras; 2) La oferta presentada excede el monto presupuestado y de igual manera la Garantía de Mantenimiento, conforme al Artículo 132 y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras y la Clausula IO-12 de los Pliegos de Condiciones.

**SEGUNDO:** La Secretaría General de la SAG, deberá comunicar la presente resolución a la Gerencia Administrativa, para que ésta notifique el presente acto administrativo al único oferente representado "SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.", en el proceso de LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI/SAG".- NOTIFIQUESE.



**Ph.D. LAURA ELENA SUAZO TORRES**  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA



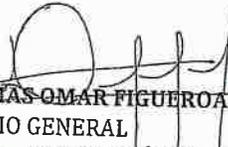
**ABOG. ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA**  
SECRETARIO GENERAL

Agricultura  
y Ganadería



**MEMORANDUM**  
**SG-367-2025**

**PARA:** **ING. JOSE ANGEL ACOSTA ZAVALA**  
**SECRETARIO DE ESTADO POR LEY**  
**ACUERDO DE DELEGACIÓN No. SAG-019-2025**

**DE:**   
**ABOG. DIMAS OMAR FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. 011-2025**

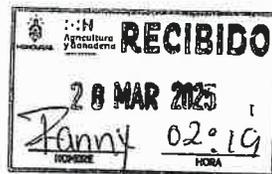


**ASUNTO:** **REMISION DE DICTAMEN LEGAL DSL-188-2025**

**FECHA:** **MARZO 27, 2025**

En atención al Memorando-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025. donde solicita Dictamen Legal referente a la LICITACION PRIVADA NO. LP-SAG- 002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI SAG". Por este medio remito a Usted el Dictamen Legal DSL-188-2025 emitido por la Dirección de Servicios Legales junto con la documentación soporte.

Atentamente,



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO  
Apdo. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8334, (504) 2239-7603 (504) 2231-1921  
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9738.  
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-9938

En atención al Memorándum **SG-308-2025**, de fecha 13 de marzo del 2025, emitido por la Secretaría General de la SAG, en relación con el Memorandum-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025 solicitando Dictamen Legal a la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”**, donde el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a las ofertas presentadas recomienda declararla fracasada.

Al respecto, la Dirección de Servicios Legales se pronuncia en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Que en fecha 28 el mes de febrero del 2025, en el salón “Gerencia” del edificio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la ciudad de Tegucigalpa, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas en el proceso de la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”**.

**SEGUNDO:** En ese mismo acto se redactó el acta de recepción y apertura de ofertas presentadas para la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025**, el comité verifico la oferta presentada por las empresas el día y hora indicados en el aviso de licitación de fecha 10 de febrero 2025, recibiendo una única oferta:

| N° | Nombre de la Sociedad                                       | Representante Legal que firma la Carta Propuesta | Fecha de presentación | Hora     |
|----|---|--|-----------------------|----------|
| 1  | Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V. | Milton Dagoberto Zavala Núñez, Gerente General.  | 28 de febrero 2025    | 01:25 pm |

**TERCERO:** Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según la Ley de Contrataciones el Estado se dio continuidad al proceso.

| N° | Nombre de la Sociedad                                       | Monto Ofertado | Numero de Cheque                                      | Monto de la Garantía | Vigencia de la Garantía                                      |
|----|---|----------------|---|----------------------|--|
| 1  | Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V. | L.995,718.64   | N.00000150<br>Banco de América Central Honduras, S.A. | L.20,000.00          | Sin fecha de vencimiento y emitido el 28 de febrero del 2025 |



de Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, haciendo las siguientes observaciones:

Se recibió una única Oferta de la Empresa Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V.:

**Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V (SPSI):** No presento la oferta conforme a los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones, ya que no tomaron en consideración el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025 donde se realizaron cambios en las Cláusulas CC-04 y CC-05 como ser:

*Clausula CC-04; Lugar de Entrega del Servicio: Se elimino el Lote N. 02 Servicios de Vigilancia DDTRD- Comayagua, por consiguiente, solo se prestaría el servicio en el Centro Experimental Las Acacias, Danlí, El Paraíso.*

*Clausula CC-05; Plazo y Cantidad de Entrega del Servicio, III 01: En vista que los servicios se prestarían en un único lugar por consecuencia los costos y el personal tendrían que disminuir, la Empresa Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V., presento su oferta contentiva de los dos primeros lugares en los que se prestaría el servicio y no en uno solo que se detalló en el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025.*

*En consecuencia, al no haber considerado los cambios efectuados a la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, contentivos en el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025, la oferta NO fue presentada de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por lo tanto, NO CALIFICA.*

QUINTO: En relación con las observaciones realizadas a la única oferta presentada y la conclusión del Comité Evaluador del Proceso de Licitación, esta Dirección de Servicios Legales recomienda con fundamento en los artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172; **DECLARAR FRACASADO** el proceso de la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, debido a que la única oferta presentada **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas conforme al Pliego de Condiciones.

POR TANTO: La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite **DICTAMEN LEGAL PROCEDENTE** a **DECLARAR FRACASADA** la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, donde el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a la oferta presentada recomienda declararla fracasada.



de fundamento Legal los artículos 248 de la Constitución de la Republica; artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172, 36 numeral 8), 116, 118, 119 numeral 3) y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

En fe de lo cual, se firma el presente Dictamen Legal en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 26 días del mes de marzo del año 2025.

  
**Abog. Paola Jimenez**  
**Oficial Jurídico I SAG**

  
**Abog. Belkis Ramirez Vallecillo**  
**Directora Legal / según Nota-DSL-020-2025**



**PARA:** **ABOG. BELKIS RAMIREZ VALLECILLO**  
Directora de Servicios Legales  
Según Nota DSL-020-2025

**DE:** **ABOG. DIMAS OMAR FIGUEROA**  
Secretario General  
Acuerdo de Delegación No. SAG-011-2025



**ASUNTO:** **DICTAMEN LEGAL**

**FECHA:** **Marzo 13, 2025**

En atención al Memorando-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025. Por este medio remito a usted la siguiente información para emitir Dictamen Legal referente a la LICITACION PRIVADA NO. LP-SAG- 002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI SAG".

Atentamente,

Cc: Archivo  
KP



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO,  
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921  
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,  
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38.

@saghonduras

Tegucigalpa M.D.C. 7 de marzo del 2025

Oficio SGRMSG-GA-38 -2025

Licenciada  
María Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023  
Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y desearle éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente es para remitir la documentación Original, DE LA LICITACIÓN N° LP-SAG-002-2025 ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG (1-152 FOLIOS de manera ascendente) para la revisión de la Lic. Maribel Almendares CPC-SAG, una vez revisado solicito de sus buenos oficios para que sea enviado, a la Secretaría General para que se elabore el dictamen Legal y Resolución para continuar con el trámite que corresponde.

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Lic. Luis Alonso Funes Urbina  
Subgerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales SAG.

Cc. Archivo Central  
KSGO/LAFU

|   |   |       |
|---|---|-------|
| <br>HONDURAS<br>Agricultura<br>y Ganadería | 07/03/25  | Fecha |
|   | 1:28  | Hora  |
|   |  | Firma |
| GERENCIA ADMINISTRATIVA   |   |       |
| RECIBIDO  |   |       |



**Tegucigalpa M.D.C 07 de febrero del 2025**

**Oficio GA-293-2025**

PhD:

**Laura Elena Suazo Torres.**

Secretaria de Estado en los Despachos de  
Agricultura y Ganadería

**Su Despacho.**

**Estimada PhD. Suazo:**

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, le remito la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG", con toda la documentación soporte para la revisión del mismo y de esta forma sea emitida al Departamento de Secretaria General, para la elaboración del dictamen legal de este proceso.

Sin otro particular, expresando mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
**Lic. Maria Elena Estrada**  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo De Delegación N°236-2023



Tegucigalpa M.D.C. 7 de marzo del 2025

Oficio SGRMSG-GA-38 -2025

Licenciada  
María Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023  
Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

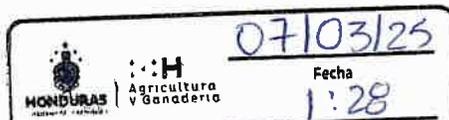
De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y desearle éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente es para remitir la documentación Original, **DE LA LICITACIÓN N° LP-SAG-002-2025 ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PROMAGRI/SAG (1-152 FOLIOS de manera ascendente)** para la revisión de la Lic. Maribel Almendares CPC-SAG, una vez revisado solicito de sus buenos oficios para que sea enviado, a la Secretaría General para que se elabore el dictamen Legal y Resolución para continuar con el trámite que corresponde.

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,



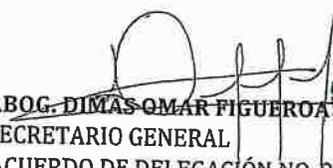
Lic. Luis Alonso Funes Urbina  
Subgerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales SAG.





MEMORANDUM  
SG-367-2025

**PARA:** ING. JOSE ANGEL ACOSTA ZAVALA  
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY  
ACUERDO DE DELEGACIÓN No. SAG-019-2025

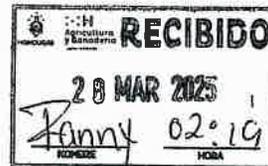
**DE:**    
~~ABOG. DIMAS OMAR FIGUEROA~~  
SECRETARIO GENERAL  
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. D11-2025

**ASUNTO:** REMISION DE DICTAMEN LEGAL DSL-188-2025

**FECHA:** MARZO 27, 2025

En atención al Memorando-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025. donde solicita Dictamen Legal referente a la LICITACION PRIVADA NO. LP-SAG- 002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI SAG". Por este medio remito a Usted el Dictamen Legal DSL-188-2025 emitido por la Dirección de Servicios Legales junto con la documentación soporte.

Atentamente,



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.  
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8384, (504) 2239-7609 (504) 2239-1921  
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9735.  
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38

Vertical stamp on the right margin.

**DICTAMEN LEGAL DSL-188-2025**

En atención al Memorándum **SG-308-2025**, de fecha 13 de marzo del 2025, emitido por la Secretaría General de la SAG, en relación con el Memorandum-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025 solicitando Dictamen Legal a la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”**, donde el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a las ofertas presentadas recomienda declararla fracasada.

Al respecto, la Dirección de Servicios Legales se pronuncia en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Que en fecha 28 el mes de febrero del 2025, en el salón “Gerencia” del edificio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la ciudad de Tegucigalpa, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas en el proceso de la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”**.

**SEGUNDO:** En ese mismo acto se redactó el acta de recepción y apertura de ofertas presentadas para la **Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025**, el comité verifico la oferta presentada por las empresas el día y hora indicados en el aviso de licitación de fecha 10 de febrero 2025, recibiendo una única oferta:

| N° | Nombre de la Sociedad                                       | Representante Legal que firma la Carta Propuesta | Fecha de presentación | Hora     |
|----|---|--|-----------------------|----------|
| 1  | Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V. | Milton Dagoberto Zavala Núñez, Gerente General.  | 28 de febrero 2025    | 01:25 pm |

**TERCERO:** Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según la Ley de Contrataciones el Estado se dio continuidad al proceso.

| N° | Nombre de la Sociedad                                       | Monto Ofertado | Numero de Cheque                          | Monto de la Garantía | Vigencia de la Garantía                     |
|----|---|----------------|---|----------------------|---|
| 1  | Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V. | L.995,718.64   | N.00000150<br>Banco de América<br>Central | L.20,000.00          | Sin fecha de vencimiento y emitido el 28 de |

**CUARTO:** Que en fecha 05 de marzo 2025 se realiza Acta de Evaluación y Recomendación de Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, haciendo las siguientes observaciones:

Se recibió una única Oferta de la Empresa Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V.:

**Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V (SPSI):** No presento la oferta conforme a los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones, ya que no tomaron en consideración el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025 donde se realizaron cambios en las Cláusulas CC-04 y CC-05 como ser:

*Clausula CC-04; Lugar de Entrega del Servicio: Se elimino el Lote N. 02 Servicios de Vigilancia DDTRD- Comayagua, por consiguiente, solo se prestaría el servicio en el Centro Experimental Las Acacias, Danlí, El Paraíso.*

*Clausula CC-05; Plazo y Cantidad de Entrega del Servicio, III 01: En vista que los servicios se prestarían en un único lugar por consecuencia los costos y el personal tendrían que disminuir, la Empresa Servicio Privado de Seguridad Industrial S. de R.L. de C.V., presento su oferta contentiva de los dos primeros lugares en los que se prestaría el servicio y no en uno solo que se detalló en el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025.*

*En consecuencia, al no haber considerado los cambios efectuados a la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, contentivos en el Adendum N. 001/LP-002-SAG-2025, la oferta NO fue presentada de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, por lo tanto, NO CALIFICA.*

**QUINTO:** En relación con las observaciones realizadas a la única oferta presentada y la conclusión del Comité Evaluador del Proceso de Licitación, esta Dirección de Servicios Legales recomienda con fundamento en los artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172; **DECLARAR FRACASADO** el proceso de la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI SAG”, debido a que la única oferta presentada **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas conforme al Pliego de Condiciones.

**POR TANTO:** La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite **DICTAMEN LEGAL PROCEDENTE** a **DECLARAR FRACASADA** la Licitación Privada N°LP-SAG-002-2025 “Contrato de Servicio de Vigilancia en Oficinas Regionales de PRONAGRI

Por cumplir No con los requerimientos establecidos para la celebración de estos actos. Sirven de fundamento Legal los artículos 248 de la Constitución de la Republica; artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172, 36 numeral 8), 116, 118, 119 numeral 3) y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

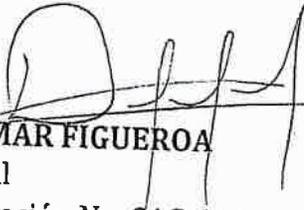
En fe de lo cual, se firma el presente Dictamen Legal en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 26 días del mes de marzo del año 2025.

  
Abog. Paola Jimenez  
Oficial Jurídico I SAG

  
Abog. Belkis Ramirez  
Directora Legal / según Nota DSL-020-2025



**PARA:** **ABOG. BELKIS RAMIREZ VALLECILLO**  
Directora de Servicios Legales  
Según Nota DSL-020-2025

**DE:**   
**ABOG. DIMAS OMAR FIGUEROA**  
Secretario General  
Acuerdo de Delegación No. SAG-011-2025



**ASUNTO:** **DICTAMEN LEGAL**

**FECHA:** **Marzo 13, 2025**

En atención al Memorando-SAG-211-2025 de fecha 11 de marzo del 2025. Por este medio remito a usted la siguiente información para emitir Dictamen Legal referente a la LICITACION PRIVADA NO. LP-SAG- 002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES DE PRONAGRI SAG".

Atentamente,

Cc: Archivo  
KP



Tegucigalpa M.D.C. 7 de marzo del 2025

Oficio SGRMSG-GA-38 -2025

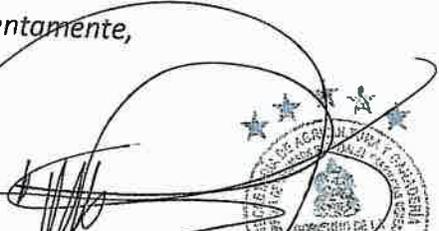
Licenciada  
Maria Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023  
Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y desearle éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente es para remitir la documentación Original, DE LA LICITACIÓN N° LP-SAG-002-2025 ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG (1-152 FOLIOS de manera ascendente) para la revisión de la Lic. Maribel Almendares CPC-SAG, una vez revisado solicito de sus buenos oficios para que sea enviado, a la Secretaría General para que se elabore el dictamen Legal y Resolución para continuar con el trámite que corresponde.

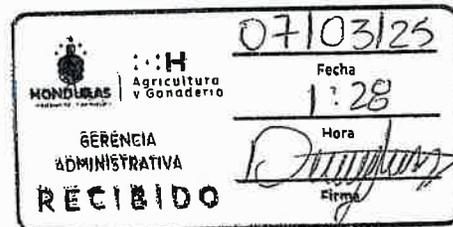
Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Luis Alonso Funes Urbina  
Subgerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales SAG.

Cc: Archivo Central  
JGGO/LAFU



Tegucigalpa M.D.C 07 de febrero del 2025

Oficio GA-293-2025

PhD:

**Laura Elena Suazo Torres.**  
Secretaria de Estado en los Despachos de  
Agricultura y Ganadería  
Su Despacho.

Estimada PhD. Suazo:

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, le remito la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG", con toda la documentación soporte para la revisión del mismo y de esta forma sea emitida al Departamento de Secretaria General, para la elaboración del dictamen legal de este proceso.

Sin otro particular, expresando mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
Lic. Maria Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo De Delegación N°236-2023



CC. Abg., Henry Mendoza/Secretario General  
CC. Archivo  
/DILR

Bulwara, Calle de la Independencia, Ave. La PAZ,  
Apto. Postal 308, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7719, (504) 2239-7707  
Sub-Secretaria de Agric. (504) 2239-9736,  
Sub-Secretaria de Ganadería: (504) 2239-9735

@segonduras

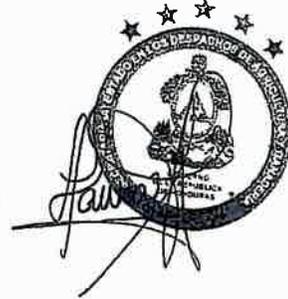
MEMORANDO  
SAG-211-2025

PARA: Abg. Henry Mendoza  
Secretario General

DE: Ph.D. Laura Elena Suazo Torres  
Secretaria de Estado

ASUNTO: Solicitud de Dictamen Legal.

FECHA: 11 de marzo del 2025



Reciba un cordial saludo.

Por este medio le remito la documentación de la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI SAG", para la elaboración del Dictamen Legal y resolución de este proceso.

Por lo anterior solicito realice los tramites correspondiente a dicha solicitud.

Atentamente,

*Roselva Rojas*  
12/3/2025  
11:45 AM

CC. Archivo  
/DILR

Ministerio de Agricultura, GANADERIA Y PESQUERÍA  
Calle 13-01, Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala  
Teléfono: (504) 2229-2229, (504) 2229-7503, (504) 2229-1921  
Fax: (504) 2229-3755  
Correo electrónico: [ganaderia@mag.gub.gu](mailto:ganaderia@mag.gub.gu)

Tegucigalpa M.D.C 07 de febrero del 2025

Oficio GA-293-2025

PhD:

**Laura Elena Suazo Torres.**

Secretaria de Estado en los Despachos de  
Agricultura y Ganadería  
Su Despacho.

**Estimada PhD. Suazo:**

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, le remito la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2025 "ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG", con toda la documentación soporte para la revisión del mismo y de esta forma sea emitida al Departamento de Secretaría General, para la elaboración del dictamen legal de este proceso.

Sin otro particular, expresando mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
**Lic. Maria Elena Estrada**  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo De Delegación N°236-2023



CC. Abg., Henry Mendoza/Secretario General  
CC. Archivo  
/DILR

Bulwer Centenario Rd. Ave. La FAO,  
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfono: Secretaría de Estado (504) 2239-6399, (504) 2239-7609, (504) 2239-1921  
Sub-Secretaría de Agricultura (504) 2239-9730,  
Sub-Secretaría de Ganadería (504) 2239-93 08.

@sag Honduras



Tegucigalpa M.D.C. 7 de marzo del 2025

Oficio SGRMSG-GA-38 -2025

Licenciada

Maria Elena Estrada

Gerente Administrativo en Funciones

Según Acuerdo de Delegación N°236-2023

Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y desearle éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente es para remitir la documentación Original, **DE LA LICITACIÓN N° LP-SAG-002-2025 ADQUISICION DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS REGIONALES PRONAGRI/SAG (1-152 FOLIOS de manera ascendente)** para la revisión de la Lic. Maribel Almendares CPC-SAG, una vez revisado solicito de sus buenos oficios para que sea enviado, a la Secretaría General para que se elabore el dictamen Legal y Resolución para continuar con el trámite que corresponde.

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Luis Alonso Funes Urbina  
Subgerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales SAG.

Cc. Archivo Central  
JGGO/LAFU

